

LABOR MUNICIPAL

La sesión de la Permanente

Ayer mañana, bajo la presidencia del segundo teniente alcalde señor Torres de Parada, celebró sesión la Comisión municipal Permanente, asistiendo los concejales señores Haro, Bernal, Arnáez, Navarro, Ros y Sánchez Buendía.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

La Comisión quedó enterada de las disposiciones insertadas en el «Boletín» y «Gaceta» de la semana que interesan al Municipio, como igualmente de varias comunicaciones, entre ellas una del arquitecto municipal interino, señor Dicenta, renunciando al sueldo del Ayuntamiento por incompatibilidad y otra de la Junta del Salón de Contrataciones en la que pide que el Ayuntamiento designe un representante en la misma, reayendo la designación en el señor Navarro.

Quedaron aprobadas las cuentas y pagos de la semana.

Aprobáronse las bases del concurso para el nombramiento de recaudador para la cobranza en período voluntario de varias exacciones municipales.

Igualmente fueron aprobadas el nombramiento de recaudador para la cobranza en período ejecutivo de varias exacciones municipales.

La Comisión informó favorablemente en la reclamación presentada por la Cámara de la Propiedad Urbana a determinadas exacciones al Presupuesto ordinario aprobado para el año 1929.

Sorteáronse las acciones del empréstito del teatro de Rómea, correspondiendo la amortización a los números 125, 146, 240, 98, 8, 150, 147, 4, 138 y 118.

Aprobóse el informe de la Comisión en el expediente para instalar las escuelas de La Nora.

Concedióse permiso a varios particulares para realizar acometidas al alcantarillado.

Fueron aprobadas las cuentas de replanteo y oficinas de reformas de Murcia.

Fué informada favorablemente la instancia de don Bartolomé Fernández sobre expropiación de su casa número 8 de la calle de San Pedro.

Concedióse indemnización a don Mariano Arróniz, inquilino de la casa número 12

de la calle del Crédito Público.

Aprobóse la liquidación de las obras efectuadas por el contratista en el evacuatorio subterráneo de la plaza de Belluga.

Aprobáronse las cuentas de replanteo de los grupos A y B correspondientes al mes de diciembre.

También aprobóse la liquidación de las obras de acometidas al alcantarillado.

Fué aprobada una moción de la comisión de Reformas interesando se provean por concurso las plazas vacantes de arquitecto y aparejador, municipales.

Concedióse permiso para edificar y realizar obras, a varios particulares.

Aprobóse una instancia de varios vecinos de Aljezara, solicitando alumbrado eléctrico.

También fué aprobada otra de los vecinos de Albatalla, solicitando alumbrado.

Fué informada favorablemente una instancia del presidente de la Comisión de inquilinos, para higienización de viviendas.

Aprobóse una instancia del representante del Circo «Buffalo Bill», solicitando terreno para establecer dicho circo.

Verificóse el sorteo de Hombrados Buenos.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Aprobóse una moción de la Comisión, creando una plaza de jefe municipal, con el haber anual de 6.000 ptas.

Acordóse pedir al Ministerio del Trabajo se declare tradicional el mercado de Navidad en Murcia, para que el Comercio no tenga perjuicios como en este año, por coincidir con ser domingo.

Dióse lectura a otra moción proponiendo reconocer los créditos a los propietarios de las acciones del teatro de Rómea Aprobado.

El interventor manifiesta que terminado el plazo de arriendo de diversos servicios cuyo concurso ha sido anunciado para febrero próximo procede llevarlos en el mes de enero por administración, o prorrogarlos, decidiéndose la Permanente por este último.

Y no habiendo más asuntos por tratar, levantóse la sesión.

De Sociedad

Ayer mañana, en el altar del Perpetuo Socorro de la Iglesia de San Lorenzo, se unieron en matrimonial enlace la bella y distinguida señorita María Seiquer Loras y el culto abogado y oficial letrado de esta Excm. Diputación, don Manuel Pérez Moya.

Actuaron como padrinos la señora doña Dolores Moya Sandoval, viuda de Pérez Marín, madre del novio y don Luis Seiquer Loras, hermano de la contrayente.

Asistió en representación del Juez don Manuel Clavel Esteve, firmando el acta como testigos los señores don Vicente Llovera Codorniu, don José Llovera Seiquer, don Mariano Pérez Marín, don Ceferino Pérez Moya y don Dionisio Alcázar.

Bendijo la unión el canónigo de esta S. I. catedral y secretario de Cámara del Obispado don Antonio Fernández Nistal, quien al final de la ceremonia pronunció una sentida plática.

Aunque la boda se celebró en familia acudió una numerosa y distinguida concurrencia.

La feliz pareja saltó en viaje de novios para Madrid y otras capitales.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel, enviándole nuestra felicitación que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

TURISMO

Nombramiento

Ha sido nombrado delegado en esta provincia del Patronato Nacional de Turismo nuestro querido amigo el alcalde de esta capital, señor marques de Ordoño.

Formación de un Comité

En el Gobierno civil se realizan activas gestiones para la formación del Comité de Turismo, con arreglo a las últimas disposiciones de la Superioridad.

Dentro de breves días quedará constituido este Comité.

Consejero que fallece

Madrid, 26.—Ha fallecido el Consejero del Banco de España don Ramón López Dóriga.

Su muerte ha sido muy sentida.

La Prensa y la Religión

Lo que dice un diario parisino

París, 26.—El nuevo órgano del partido de la acción popular «El Mensajero de Alzacia», ha publicado un número especial diciendo que en materia religiosa exige el cumplimiento de las promesas del Gobierno, ratificadas por la Cámara de Diputados.

Propugna como principio para ello la lucha contra el comunismo.

Comisaría de la Seda

Delegación Regional de Murcia

DESINFECCIÓN DE LOCALES

Deseando la Comisaría de la Seda evitar en lo posible las pérdidas ocasionadas en las cosechas de los capullos de seda por todas aquellas enfermedades parasitarias que atacan a los gusanos, mermando sensiblemente la producción, ha instalado un servicio especial de desinfección de locales.

Este servicio se realizará gratuitamente en toda la zona sedera, debiendo los agricultores solicitarlo por escrito (mediante impreso que se facilitará) de esta Delegación, situada en Murcia en la plaza de Santa Gertrudis, 1.

Dicha instancia deberá ser garantizada con las firmas de los señores alcaldes pedáneos, curas o maestros de Instrucción primaria o por Sindicatos Agrícolas y demás Corporaciones de esta clase legalmente constituidas.

El plazo de admisión de estas peticiones queda cerrado el día 31 de enero de 1929.

Murcia 22 de diciembre de 1928.—El sub-comisario presidente, Emilio Díez de Revenga.

Delegación de Hacienda

Cobro de créditos

En esta Delegación de Hacienda, hasta el día treinta y uno del presente mes están puestos al cobro los créditos siguientes:

Don José García Camacho	245.016,47
» Diego López Tuero	222,08
» Julio Ortega	27.389,95
» Esteban Valcárcel	276,50
Doña Josefa Echevarría y Carvajal	561,90
Don Emilio Díez de Revenga	222,07
» Ruperto González	28,25
Jefe de Seguridad	156,26
Don José Portillo	2.085,62
» Rafael Menarguez	222,14
» Juan Gómez Piñera	242,75
Doña Teresa Egea de la Cierva	285,55
Don Francisco Sánchez Cortés	248,75
Doña Dolores Sánchez Fortún	242,75
» Purificación Ruiz y Ruiz	155,71
Don Antonio Sánchez Martínez	270,14
Sociedad Mutualidad Obrera Cooperativa de Cartagena	88,05
Doña Dolores Sánchez Fortún García	246,75
Don José Marín y Marín	740,25
Sociedad la Unión Obrera de Lorca	149,95
Doña Concepción Pineda y González	99,61
Don Juan Beltrán Martínez	500,74
» Jesús Frutos	16.540,82
» Juan Giménez Martínez	5.523,75
Banco Hispano Americano	6.015,07
Don José Ramón García Morillas	14.172,42
» Luis Garay Martínez	3.496,65
Doña Rosario González Conde	1.190,57
Don Manuel Navarro	1.000,00
» José Ródenas Caballero	445,00
» Juan Moreno	725,00
» José María de Tapia	2.510,00
» Ignacio Carzola	616,87

Sudelegación de Hacienda de Cartagena

Administración de Rentas públicas

AVISO

Dispuesto por la Superioridad que los días 30 y 31 sean festivos, se anuncia por el presente que el día 29 del actual a las cinco de su tarde quedará cerrado el plazo para la admisión de ingresos por canon de superficie de las minas, siendo caducadas las que no hayan sido ingresadas en dichas fechas.

Cartagena 21 Diciembre de 1928.—El Administrador de Rentas públicas, Maximiliano Miñano.

EN 2.ª PLANA:

Noticias y diversas informaciones. Obras públicas, sucesos, Gobierno militar.

Arte. LUIS GARAY

Por José Cánovas y Albarracín

reservar a aquéllos. Es lástima que, como en la tarde de ayer, algunos de sus elementos recurran a procedimientos equivocados en algunos momentos para oponerse a la acción de los jugadores que tienen ante ellos, sin darse cuenta muchas veces, de la indubitable mayor categoría de éstos. No tienen en cuenta algunos equipiers del Imperial que aún tienen mucho que aprender y que han de aprenderlo, precisamente, de quien por su experiencia y conocimientos puede enseñárselo.

El Real Murcia consiguió cuatro tantos, mientras que el Club carmelitano solo obtuvo uno, en la primera parte.

Esta tarde se repite el encuentro en el campo de Zarrandona y al mismo tiempo que es de esperar una gran entrada por lo interesante de la lucha, confiamos en que esta se desarrollará dentro de los límites de corrección que ayer se echaron de menos en algunos momentos. Bien es verdad que el público tiene buena parte de culpa de todas esas cosas que suelen ocurrir.

El Consejo de ministros

El ministro de Justicia facilita una nota desmintiendo un suelto de «El Socialista»

Madrid, 27.—Ayer a la entrada al Consejo el ministro de Justicia y Cultos facilitó una nota a los periodistas desmintiendo el suelto publicado por «El Socialista» en el cual se afirmaba que la prórroga de alquileres referirse solo a poblaciones mayores a cincuenta mil almas, no siendo así, pues esta alcanza a poblaciones desde seis mil almas.

La Comisión para el estudio del Patrón oro

Madrid, 28.—A la salida del Consejo el conde de los Andes facilitó una lista de la Comisión nombrada para estudiar la implantación del Patrón oro.

La Comisión está integrada por los agricultores los señores Huescar, Velasco (don Joaquín) y García Guijarro; por los industriales, los señores Gual, Churrua y García González; y por el comercio, los señores Menegal, don José María Ibarra y don Carlos Prats.

Lo que trató el Consejo

El Consejo aprobó las plantillas del Cuerpo general de la Armada.

Aprobáronse varios expedientes de declaración del doble de tiempo del servicio del personal del crucero «Blas de Lezo» durante su permanencia en China.

La reforma de la plantilla de la Armada

Conferencia telefónica, 2.ª 50 madrugada

Madrid, 27.—El Consejo aprobó la reforma de la plantilla del Cuerpo General de la Armada.

En virtud de esta reforma se crea la primera y segunda reserva, igual a las del Ejército.

Aprobóse una plantilla tipo. Pasan a la reserva un almirante, dos vicealmirantes, dos contraalmirantes y varios capitanes. Si las necesidades o las nuevas combinaciones de mandos fueran precisas, se aumentarán.

El ministro de Economía Nacional llevó al Consejo un proyecto de decreto refundiendo los Consejos de Economía provinciales, dependientes de dicho ministerio con los suprimidos Consejos de Fomento, variando la relación de los organismos representados en los mismos y cuyas actividades corresponden a cada provincia, ya sean industriales o comerciales.

El nombramiento de presidente de estos organismos correrá a cargo del ministro de Economía.

Las Diputaciones provinciales tendrán obligación de facilitar local y los gastos serán de su cuenta.

También aprobóse otro decreto sobre el certificado fitopatológico, perfeccionándolo y haciéndolo más equitativo a fin de normalizar y facilitar la exportación de los productos españoles.

Otro sobre las plagas del campo, disponiendo que pasen a depender directamente de las Cámaras Agrícolas, que harán su reparto.

También fué aprobado un decreto indultando a dos guardias civiles que en un pueblo de Asturias dieron muerte a un individuo, por haberse comprobado que este era sujeto de pésimos antecedentes.

Salón Sport Vidal
CINE NUEVO—EMPRESA NUEVA
CALLE DE SAN ANDRÉS

Luces Aristocrático, 31: El Capitán Blood

NUUESTRO CONCURSO DE CRÓNICAS

PRESENTADA FUERA DE CONCURSO

Murcia y Benavente

Lema: El autor se ha mudado

El fracasado intento del genial Benavente, al pretender estrenar su obra «Para el cielo y los altares» invita a la meditación a todo español, singularmente si es murciano.

Sin jactancia ninguna, ni pretender amoldar la realidad a nuestros deseos, hemos de recabar para nosotros una rosa de la corona del gran dramaturgo.

Porque, no sólo por su esclarecido linaje, (Benavente—como es sabido—es hijo del famoso doctor don Mariano, que nació en nuestra ciudad en 1818), sino por sus predilecciones—tantas veces manifestadas como por nosotros—fue el notable autor de «Los Intereses Creados»; de «Señora Ama»; y de «La Noche del Sábado», es una flor luminosa del rosario racial que espiritualmente nos pertenece.

En reciente interviú, recordaba don Jacinto su amor nunca desmentido, a esta hermosa tierra,—son sus palabras,—donde nació su padre. El retrato del ilustre dramaturgo, preside el salón del Casino donde se reúnía la célebre tertulia conocida por «El Congreso», una de las más típicas y genuinamente murcianas de nuestra ciudad.

En ocasión inolvidable, egregias damas, definidoras del buen gusto y la elegancia, ofrecieron sus firmas aristocráticas en homenaje a los triunfos del gran comediógrafo. Y, por si estos elocuentes signos exteriores, y la ilustre prosapia del más ingenioso autor dramático de los tiempos modernos, no acreditaran ya suficientemente la relación espiritual, jamás interrumpida, entre Murcia y el insigne escritor, la obra entera del autor de «Rosas de Otoño» es una muestra patente de que la luz del sol meridional, el espíritu de Levante, brillan e influnden vitalidad en la obra benaventina ¡El espíritu de Levante! Harmonía mediterránea; claridad del Sur; rítmica de fiesta; una dulce brisa, cargada de aromas; música en el mar; luz de luna; estelas de plata siguiendo el rumbo de las velas latinas! Y, en la dulce música, un ritmo de suave ironía; un relampago de oro que alumbraba la proa del barco, donde Bocaccio desgrana sus cuentos galantes, y el Areíno teje la maravilla de una leyenda picaresca, en el mar del ensueño, espejo del cielo en la noche estrellada. Y, en la complejidad psicológica de los argonautas latinas, el anuncio celeste de la religiosidad; el Ángel de Salzillo, volando desde Italia hacia España para cubrir con sus alas de seda y de nieve el santuario de luz de la sultana del Thader!

—Ya observó Max Nordau, (en su obra «Los grandes de España»), al retratar con vigorosos trazos los caracteres de nuestra región, la íntima relación espiritual entre Italia y Levante. El maestro Galdós, la acredita asimismo, si bien ensombreciéndola, al afirmar que nos visita con frecuencia, al través del mar, la sombra de Maquiavelo. Blasco Ibañez, en «Mare Nostrum», da relieve, en párrafos de estilo plástico y multicolor, a esa bella leyenda, que es también hermosa realidad, ya que si nuestra amada España ha sido siempre el legendario país del valor y de la hidalguía, Levante, suma a su luz un reflejo de la patria del arte.

La realidad confirma todas esas hipótesis; en nuestra vida, existe un ejemplo; el más grande de nuestros artistas, —Salcillo,—era oriundo de Italia.

¡El espíritu de Levante!

¿Quién soñaría jamás que, en tan radiante luminosidad, se proyectara una sombra?

Una gota de sangre florentina, cayó en el mar latino, y entre el encaje de espuma de las olas, arribó a las costas de España. Una rosa roja del espíritu meridional, creció en la Huerla, junto al santuario de la Fuensanta. Y al contemplar ese celeste rubí racial, los observadores superficiales, han tejido una leyenda sangrienta. Pero, en los anales del arte ¡no es posible confundir el rubí con la sangre, ni la rosa celeste con la mancha roja de la traición!

¡Venid a mí—oh, Bergson, con vuestro «yo» profundo, Freud, con la teoría de la subconsciente, yo soy murciano, y, por ello, honda y entusiastamente español; veid a mí, para desenmascarar una falsa leyenda!

Y ninguna ocasión como ésta en que veo la noble alma colectiva del Levante, la sonrisa de luz de la raza de Murcia,—reflejarse,—como en un espejo,—en el alma luminosa de Benavente.

111

¿Por qué? Benavente, tan español,—tan meridional—tan levantino,—ofrece en su obra genial una maravillosa síntesis de todos los caracteres de la raza.

Decía Victor Hugo que los grandes tipos dramáticos con desan en sus almas la variedad poliforme de los espíritus individuales.

De la misma manera, en la vida, los grandes hombres son, como afirmaba también el gran escritor romántico, los coeficientes de su siglo.

Benavente, condensa en su obra toda la dinámica espiritual, todo el fácil ingenio, todo el ritmo alado del alma del Sur que pedía para el arte Nietzsche en su «Caso Maquero». Benavente es un espíritu meridional; su agudeza precisa; su prosa gracil; su ironía aristocrática, son del Sur, el alma del gran dramaturgo, está encuadrada en nuestro horizonte espiritual levantino.

La gota de sangre florentina que, en nuestras venas tan españolas, ha diluido la comunicación con Italia, al través del mar, y al través de la historia, es, en la pluma de Benavente una rosa roja de ironía que ha florecido en un Paraíso profano; el de la libertad.

De ahí, la independencia de ese genial escritor; su rebeldía; su destacada personalidad, perfilada con tal relieve que se diría esculpida por artistas griegos, recordando el fondo marmóreo del Partenón, junto Aristófanes sonriente...

Pero, entendiéndose bien: rebeldía velada, suave, académica; musa irónica de jardín versalles, que ha oído entre rosales, los madrigales galantes del vizconde rubio de Rubén Darío...: finura sutil, aromada por el viento libre de la calle, que lleva en sus alas fragancias de rosas. El guante blanco calzado en la diestra; y en la mano, la daga florentina, que refleja en su acero la luz del ingenio, al mismo tiempo que el suave reflejo de una sonrisa.

Ironía; dulzura; sarcasmo; pero con la suavidad del Areíno; como «el ruisecor alemán»—Heine—que hizo su nid en la peluca de Voltaire. ¿Heine? Sí; algo de Heine; y mucho de Shakespeare.

En las noches de luna; en la maravilla de los nocturnos murcianos, se sueña al revolver la esquina de una calleja morana, que vais a hallar Benavente del brazo de Harlet, el Príncipe de Dinamarca.

(Continúa en 4.ª plana)

